

GASOLINERA GUAYAQUIL GASOLGUA C.A.
Capital pagado S/.3.000.000,00
Domicilio principal Guayaquil

Handwritten initials: "A" and "B" inside a circle.

Guayaquil, 15 de enero de 1.991

Señor Don
AQUILES ALVAREZ LERTORA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General, extraordinaria, de GASOLINERA GUAYAQUIL GASOLGUA C.A., celebrada en esta ciudad, en este día, tuvo el acierto de nombrarlo, reeligiéndolo, PRESIDENTE de la misma, para un nuevo periodo, de cinco años. Entre las atribuciones que le corresponden, estatutariamente, en el cargo, están, entre otras, la de ADMINISTRAR y REPRESENTAR LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, en forma individual, a la compañía, como subrogante del Gerente General, por impedimento o ausencia de éste. GASOLINERA GUAYAQUIL GASOLGUA C.A. se constituyó como compañía anónima el 18 de septiembre de 1.978, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto, suplente, de Guayaquil, Abogado - Cesareo Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de octubre del mismo año. Con posterioridad, el 28 de agosto de 1.990, ante la Notario Décimo Tercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, se reactivó la compañía, que se encontraba en proceso de liquidación, aumentándose su capital y reformándose parcialmente sus estatutos, que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de enero de 1.991.

Sírvase dar su aceptación al cargo, suscribiendo la respectiva nota de aceptación, en este mismo instrumento.

Muy atentamente

AQUILES ALVAREZ ELINAN
Secretario de la Junta General

Guayaquil, 15 de enero de 1.991
ACEPTO el cargo de Presidente de la compañía

AQUILES ALVAREZ LERTORA

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este nombramiento de PRESIDENTE de GASOLINERA GUAYAQUIL GASOLGUA C.A. a foja 2.282, número 1.301 del Repertorio y anotado bajo el número 701 del Registro Mercantil.- Archívándose los comprobantes de pago por Impuesto al Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte y cinco de enero de mil novecientos noventa y uno.-

AR. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE